

## **VII Seminario Galego Participación e Cidadanía inclusiva**

Jornada de formación de personas en situación de exclusión para la participación  
Santiago de Compostela, 3 de junio de 2016

**¡Somos personas, no expedientes!**

### **CONCLUSIONES**

De camino para las Elecciones Generales y Autonómicas el VII Encuentro Gallego de Ciudadanía Inclusiva ha sido un espacio de aprendizaje y reflexiones que potenció el empoderamiento de las personas, su verdadera participación social y el apoyo a sus capacidades para comprender y reconducir las dificultades y problemas que afectan a sus vidas.

Este año hemos trabajado sobre los derechos fundamentales y como reclamarlos si no se cumplen desde una perspectiva resolutive y enfocada a conocer de manera transversal, nuestros deberes.

#### **La participación funciona**

En la defensa de nuestros derechos pero también reflexionando, haciendo propuestas sensatas y fomentando un voluntariado activo.

En este encuentro fuimos desde nuestro entorno más próximo (en el ayuntamiento y en nuestras organizaciones) a nuestro gobierno autonómico. En base a estas dos preguntas:

- **¿Qué entendemos por derecho a vida digna?**
- **¿Cómo defendemos y reclamamos nuestros derechos?**

En los 9 talleres previos al Seminario y durante la jornada, a través de 6 grupos de trabajo, los más de 100 participantes, respondieron a estas preguntas, ofreciendo las siguientes conclusiones:

#### **1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DERECHO A VIDA DIGNA?**

- ✓ Que se cumplan los artículos de la Constitución.
- ✓ Tener cubierto: educación, sanidad, vivienda,...

- ✓ Ser escuchados con respeto y que nos ayuden cuando lo necesitamos con mecanismos y herramientas efectivas que garanticen que se respetan nuestros derechos básicos: vivienda, educación, salud y alimentación.

**Para todo ello, deben de cumplirse las siguientes premisas:**

## **IGUALDAD**

- ✓ Tener las mismas obligaciones, pero también los mismos derechos.
- ✓ Es fundamental el **respeto a la diferencia**, ya que finalmente todos somos iguales y debemos ser tratados como tal.

## **LIBERTAD**

- ✓ Vida digna implica respeto, coherencia y libertad del ser humano
- ✓ Que las personas **puedan salir de casa y realizar actividades** (eliminar barreras arquitectónicas, facilitar la accesibilidad económica, mayor visibilidad, participación y presencia en el entorno comunitario)
- ✓ Libre circulación, riqueza cultural, libertad y eliminación de barreras.

## **EMPLEO**

- ✓ Mejoras para la **empleabilidad** de los mayores de 45 años.
- ✓ **Salarios iguales ante los mismos puestos.**
- ✓ Para conseguir una vida digna se debe ofrecer a las personas un **trabajo digno** bien remunerado adaptado a las necesidades de cada uno de nosotros con elementos de conciliación: cumplimiento de la legislación laboral actual, **incrementar el Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**, estudio de aplicación de la **Renta Mínima Universal (RMU)** o otro tipo de prestaciones dignas.

## **COBERTURA SOCIAL**

- ✓ Protección a los mayores de 65 años.
- ✓ Que las bonificaciones para la contratación de personas no sean para desempleados de una cierta edad (menores de 30 o mayores de 45)
- ✓ Que las **empleadas de hogar** tengan los mismos derechos que el resto de trabajadores (derecho a paro)

## VIVIENDA

- ✓ **Asegurar una vivienda**, a través de proyectos como los “Programas de control de pueblos abandonados y/o aldeas sin población” para repoblar estas zonas y ofrecer una vivienda al que no la tiene.
- ✓ Que la **RISGA favorezca la compatibilidad con empleos esporádicos** y que lo que la prestación de para vivir, que la suban al menos al SMI.

## EDUCACIÓN

- ✓ Que exista un **pacto por la educación**, no cambios de ley y cambios de libros cada vez que cambia el gobierno.
- ✓ **Ajustar la educación a la demanda laboral**, ofreciendo formación de calidad.
- ✓ Que la **educación sea realmente universal** (con ayudas para material y matrícula) para ello proponemos que los libros sean como las mesas, material que pertenezca al centro educativo
- ✓ Introducir una **signatura de “educación por la democracia”** para fomentar la participación política desde que somos pequeños.

## SANIDAD

- ✓ **Sanidad gratuita universal e integral de calidad** con menos tiempos de espera y más recursos, educación preventiva y revisión de copagos para facilitar el acceso a los medicamentos a toda la ciudadanía.
- ✓ **Educación preventiva** en sanidad.

## LEGISLACIÓN

- ✓ Mejoras en las leyes a través de **método de consulta** al pueblo.
- ✓ Exigir a los órganos de gobierno que **tengan unos conocimientos mínimos**.
- ✓ Que los partidos políticos estén **obligados a cumplir lo que pone en sus programas electorales** y que si no lo cumplen en 1 año, los echen.
- ✓ Que existan **comisiones de vigilancia independientes** para asegurar que se cumple lo prometido y que no se roba dinero.
- ✓ Auditorías económicas anuales y otras medidas que fomenten la **transparencia y rendición de cuentas** del gobierno y la administración pública.
- ✓ Favorecer la **empleabilidad de todas las personas que viven aquí** (flexibilizar la ley de extranjería)

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- ✓ **Las estadísticas no son personas** y para que los políticos lo sepan deben de favorecer una participación democrática más activa (hacer más referéndums, consultas, acercarse a la ciudadanía)
- ✓ Fomentar que la **participación política sea para todas las personas** (incluidas extranjeros sin nacionalidad) revisando la normativa que regula el derecho al voto de los no nacionales.
- ✓ **Fomentar la participación política** a través de las escuelas, asociaciones vecinales,...

## 2. ¿CÓMO DEFENDEMOS Y RECLAMAMOS NUESTROS DERECHOS?

- ✓ A través de instituciones como la **Valedora do Pobo de Galicia o la Defensora del Pueblo** o de entidades como las oficinas del consumidor, que debería de existir obligatoriamente en cada pueblo.
- ✓ Fomentar el **conocimiento sobre los derechos** pues si no los conocemos no podremos defenderlos. Debería darse difusión en los centros educativos, oficinas de información, medios de comunicación públicos,...
- ✓ Podemos **defender nuestros derechos habiendo cumplido nuestros deberes**.
- ✓ Debemos reclamarlos expresándonos **de manera educado y respetando al otro** y si no se cumplen utilizar las vías legales pertinentes.
- ✓ Debemos exigirlos solicitando una **mayor participación popular**, no sólo a través del voto cada 4 años.
- ✓ Una forma de defender y reclamar los derechos es a través de **portales de participación**. Por ejemplo, Change.org que es una plataforma en la que se promueven iniciativas sociales y que tienen muy buena acogida y respuesta.
- ✓ Es necesaria la **participación social colectiva** (a través de organizaciones, asociaciones, grupos, etc,...) para exigir nuestros derechos.

Tenemos que salir de nuestra zona de confort y unir nuestras fuerzas en causas comunes para que posteriormente y de forma colectiva, ya que la unión hace la fuerza, consigamos nuestro objetivo común: **defender lo que nos pertenece y exigir que nuestros derechos se cumplan**.